

MARTES, 30 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 212

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2018-9407 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 2/2018.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, a instancia de MARTA CIMAS SOTO, frente a LIDIA QUINTANA SIERRA, en los que se ha dictado decreto de archivo de FECHA 24-09-2018, contra el que cabe recurso de revisión dentro del plazo de TRES DÍAS desde el siguiente a su notificación:

Se tiene por terminado el presente procedimiento de ejecución seguido a instancia de MARTA CIMAS SOTO frente a LIDIA QUINTANA SIERRA, determinándose como cantidad debida por esta la suma de 117,80 €.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a LIDIA QUINTANA SIERRA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán figando copia de la resolución o cedula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 16 de octubre de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2018/9407

CVE-2018-9407